

CUESTIONARIO DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN MINISTERIAL POR LA QUE SE DECLARAN COMO ZEC NUEVE LIC Y SE APRUEBAN LOS PLANES DE GESTIÓN DE DICHAS ZEC Y DE DETERMINADAS ZEPAs DE COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL MEDITERRÁNEO ESPAÑOL EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE IP INTEMARES*

A través de esta consulta pública previa se inicia el proceso de participación para recabar la opinión de personas y organizaciones acerca de la declaración como ZEC de los LIC correspondientes y la aprobación de los planes de gestión de doce ZEC y ZEPAs.

Le agradeceremos remita sus aportaciones en el presente cuestionario hasta el próximo **15 de febrero de 2018** a través de la dirección de correo electrónico: bnz-biomarina@mapama.es

(*) Descarga el archivo para rellenar y guardar este formulario en PDF antes de su envío

Datos personales (1):

Nombre (opcional):	Correo electrónico (opcional):
Localidad:	Provincia:

Datos de la entidad a la que representa:

Nombre:	Correo electrónico:
Cargo:	Sector:
Web:	

Explicativo

(1) Los resultados extraídos de este proceso serán tenidos en cuenta para el diseño de tres talleres presenciales en los que se tratarán, de manera participativa y con todos los sectores implicados, la problemática a abordar y las medidas de gestión pertinentes a implantar.

Este proceso de consulta previa y celebración de talleres participativos no reemplaza ningún sistema de peticiones o audiencias públicas. Así, en el momento en el que exista un borrador de los planes de gestión de las áreas que aquí se incluyen se abrirá el proceso preceptivo de audiencia pública.

*Para más información sobre el proyecto LIFE IP INTEMARES, visite la web de proyecto [LIFE IP INTEMARES](#)

¡Gracias por su participación!

1. Marque con una X los espacios sobre los que se desea aportar información. Indique el/las áreas de ese/esos espacio/s que considera de mayor valor natural para su protección.

Nombre del espacio	Área/s de mayor interés para su conservación.
Espacio marino de Ifac	
Espacio marino del Cabo de Les Hortes	
L'Almadrava	
Espacio marino de Cabo Roig	
Espacio marino de Tabarca	
Espacio marino de Tabarca-Cabo de Palos	
Espacio marino de la Marina Alta	
Alguers de Borriana-Nules-Moncofa	
Espacio marino del entorno de Illes Columbretes	
Espacio marino de Oropesa y Benicàssim	
Espacio marino del Delta de l'Ebre-Illes Columbretes	
Plataforma-talud marinos del Cabo de la Nao (ZEPA)	

2. En relación a la regulación de usos y actividades, complete y fundamente según su criterio, la siguiente tabla de información para cada una de las áreas de su interés.

Actividad con incidencia en el espacio marino protegido	¿Dónde, dentro del área existe esta actividad? (2)	La regulación de esta actividad sería:		Regulación propuesta					Soluciones concretas propuestas
		Positivo	Negativo	Prohibición	Zonificación	Cupo	Ninguna	Otras (indicar)	(máx. 150 caracteres)
Pesca profesional									
Pesca recreativa									
Navegación recreativa									
Fondeo recreativo									
Buceo recreativo									
Avistamiento de cetáceos									
Otras actividades recreativas									

² Describir ubicación concreta (por ejemplo, nombre de cala, playa, etc.).

Actividad con incidencia en el espacio marino protegido	¿Dónde, dentro del área existe esta actividad?	La regulación de esta actividad sería:		Regulación propuesta					Soluciones concretas propuestas
		Positivo	Negativo	Prohibición	Zonificación	Cupo	Ninguna	Otras (indicar)	(máx. 150 caracteres)
Navegación comercial									
Fondeadero comercial									
Actividad portuaria									
Actividad Militar									
Vertidos/emisarios/									
desalación									
Vertidos procedentes de agricultura									
Tuberías/cables									

Actividad con incidencia en el espacio marino protegido	¿Dónde, dentro del área existe esta actividad?	La regulación de esta actividad sería:		Regulación propuesta					Soluciones concretas propuestas
		Positivo	Negativo	Prohibición	Zonificación	Cupo	Ninguna	Otras (indicar)	(máx. 150 caracteres)
Exploración y/o explotación de hidrocarburos u otros yacimientos									
Regeneraciones de playas									
Basuras marinas procedentes de actividades terrestres.									
Basuras marinas procedentes de actividades marítimas.									
Otros (especifique):									

3. ¿Qué otras valoraciones, propuestas o soluciones desea aportar? (Se ruega desarrollen en un máximo 300 caracteres).

CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados serán tratados por la **Fundación Biodiversidad** cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Domicilio: C/ José Abascal 4, 6ª planta, 28003 – Madrid.
- Teléfono: 91 121 09 20
- Correo electrónico: intemares@fundacion-biodiversidad.es

Los datos serán tratados para tramitar su inscripción en los actos desarrollados como consecuencia del proyecto LIFE IP INTEMARES, en su caso.

Los datos podrán ser utilizados por la entidad para la remisión de comunicaciones comerciales, incluso por medios electrónicos, de futuros eventos o actos celebrados para fomentar los objetivos del proyecto. Si el usuario está interesado en ser destinatario de estas comunicaciones, deberá manifestar su consentimiento marcando la siguiente casilla:

Acepto el envío de comunicaciones informativas.

Durante el desarrollo de los actos celebrados podrán realizarse vídeos o fotografías de los asistentes, con la finalidad de promocionar el proyecto LIFE IP INTEMARES mediante la publicación de las mismas en las revistas, redes sociales o en cualquier otro medio de comunicación social análogo titularidad de la entidad. Si el interesado participa en dichos actos consiente que su imagen sea tomada con las finalidades indicadas, en caso contrario, deberá abstenerse de acudir a los mismos.

Asimismo, si el interesado manifiesta su consentimiento, sus datos, incluida su imagen captada a través de vídeos y fotografías, podrán ser comunicados al resto de socios que colaboran con nosotros en el desarrollo del proyecto LIFE IP INTEMARES con la intención de que le remitan comunicaciones comerciales, incluso a través de medios electrónicos, sobre futuros actos o actividades desarrolladas en virtud del mismo, así como para disponer de una base de datos que albergue a los usuarios interesados en dicho proyecto y publicar las imágenes y vídeos captados durante los actos celebrados en sus redes sociales, revistas corporativas o cualquier otro medio de comunicación análogo de su titularidad, con las finalidades descritas en el párrafo anterior. La relación de dichos socios y su sector de actividad puede verse en el siguiente enlace:

<http://fundacion-biodiversidad.es/es/biodiversidad-marina-y-litoral/proyectos-propios/life-ip-paf-intemares>

Acepto que mis datos sean cedidos a los socios con los que colabora la entidad para las finalidades descritas.

Los datos facilitados serán tratados sobre la base jurídica del consentimiento de la persona que los proporciona. El interesado puede retirar su consentimiento en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los datos tratados con anterioridad. El hecho de facilitar los datos es voluntario, aunque, en caso de no hacerlo, no podremos tratar sus datos conforme a las finalidades indicadas a lo largo de esta cláusula.

Los datos podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos por la Ley y a la Fundación Biodiversidad (socio coordinador y máximo responsable del proyecto ante la Comisión Europea) para justificar las actividades y gastos producidos como consecuencia del proyecto, al ser la entidad responsable de la gestión y coordinación de los mismos. Asimismo, para esta última finalidad, sus datos podrán ser comunicados a la Comisión Europea y a las demás instituciones comunitarias que sean necesarias. Estas cesiones son necesarias para el correcto desarrollo de los actos vinculados al proyecto LIFE IP INTEMARES.

Los datos serán conservados durante el tiempo que dure el acto correspondiente y mientras puedan surgir responsabilidades legales nacidas como consecuencia del proyecto, en aras a su correcta gestión y justificación. No obstante lo anterior, si el usuario ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos con fines comerciales, sus datos podrán almacenarse de manera indefinida con la finalidad de mantenerle informado de posibles actos desarrollados como consecuencia del proyecto LIFE IP INTEMARES.

El titular de los datos tiene derecho a solicitar el acceso a ellos, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a la portabilidad de sus datos, en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos. Frente a cualquier hecho que considerase una violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Si se facilitan datos de terceros, quien lo haga asume la responsabilidad de obtener su consentimiento, informándoles previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.